

mas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de ....., con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de junio de 1982.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.573-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (León) por la que se anuncia concurso de las obras de conservación, entretenimiento, reparación y limpieza del alumbrado público.**

**Objeto:** Comprenderá la conservación, entretenimiento, reparación y limpieza del alumbrado público de este Ayuntamiento.

**Tipo:** No se fija el tipo de licitación, ya que los precios de conservación, entretenimiento, reparación y limpieza de las instalaciones serán de libre oferta de los concursantes.

**Duración:** El plazo de vigencia del presente contrato terminará el 31 de diciembre de 1983, prorrogándose por anualidades, si no se denunciara por alguna de las partes con tres meses de antelación al vencimiento, hasta un máximo de cinco prórrogas, es decir, obligatoriamente se extinguirá el día 31 de diciembre de 1988.

**Garantía:** La provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva el importe que resulte de la adjudicación, aplicando los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales», durante cuyo plazo, y en horas de oficina podrán, asimismo, examinarse las bases del concurso, cuya documentación obra en la Secretaría de este Ayuntamiento. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas en el salón de actos de esta Casa Consistorial a los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número .....

....., con documento nacional de identidad ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas para contratar el servicio de conservación, entretenimiento, reparación y limpieza del alumbrado público del término municipal de Piélagos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial de Cantabria», número ....., de fecha ....., se comprometo a prestar referidos servicios antes mencionados, por los precios contenidos en los cuadros adjuntos, confeccionados con sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones facultativas correspondiente.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad correspondiente a la garantía provisional exigida así como de poder, en su caso, bastantado y declaración de no estar afectado de incapacidad.  
(Fecha y firma del proponente).

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», se podrá reclamar contra el pliego de condiciones.

La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan las reclamaciones a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

Piélagos, 6 de abril de 1982.—El Alcalde.—5.562-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza del Colegio Vista Alegre y de los Preescolares de Antonio Trueba y Patronato.**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de abril de 1982, los pliegos de condiciones para la contratación de los trabajos de limpieza del Colegio Vista Alegre y de los Preescolares de Antonio Trueba y Patronato, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante concurso público, la realización de dichos trabajos.

**Tipo de licitación:** Indeterminado.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva, por todo el tiempo de duración del contrato.  
**Pagos:** Los pagos se efectuarán mensualmente.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina de diez a trece horas.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

**Plazo para la iniciación de los trabajos:** Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Duración del contrato:** Tendrá una duración de tres años iniciándose el cómputo del mismo en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

**Autorización superior:** No se requiere.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de 5 pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» ..... número ..... correspondiente al día ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza del Colegio Vista Alegre y de los Preescolares de Antonio Trueba y Patronato, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 1 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.571-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones

#### VALENCIA

#### Tesorería

#### Anuncio de depósitos en presunción de abandono

De los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones practicadas, resulta comprobado, que ni por los interesados ni sus causahabientes en los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos y que

se relacionan a continuación, no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción y, por lo tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, y por si algún interesado pudiera alegar o justificar en forma la no prescripción aludida, por reclamación de su devolución o practicada gestión para su renovación, se les notifica la declaración de abandono citada por medio de este anuncio, conforme a lo dispuesto

en el párrafo 3.º del número 2 de la circular conjunta de la Dirección General del Tesoro e Intervención General de la Administración del Estado de 24 de julio de 1970, modificada por la circular dictada por dichos Centros en 15 de marzo de 1978, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos, quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de un mes no se justifican haber interrumpido el plazo de prescripción en forma reglamentaria.

Valencia, 12 de mayo de 1982.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—El Tesorero de Hacienda.—9.434-E.

## Concepto: Necesarios sin interés

| Fecha constitución | Número entrada | Número Registro | Depositante  | Importe |
|--------------------|----------------|-----------------|--|---------|
| 8 agosto 1952      | 4.122          | 7.963           | Diputación Provincial. Recaudación Zona Sagunto    | 5.527   |
| 26 agosto 1952     | 4.182          | 8.020           | Antonio Pérez Giner                                | —       |
| 9 noviembre 1952   | 4.614          | 8.442           | José Suárez Fernández                              | 20.000  |
| 10 noviembre 1952  | 4.618          | 8.446           | Anselmo Gil Talens                                 | 10.000  |
| 2 diciembre 1952   | 4.761          | 8.587           | Antonio Cáceres Bernad                             | 5.490   |
| 4 diciembre 1952   | 4.720          | 8.596           | Miguel Zabala Royo                                 | 7.500   |
| 12 diciembre 1952  | 4.809          | 8.633           | José Roig Lezama                                   | 9.000   |
| 15 diciembre 1952  | 4.820          | 8.643           | José Prat Sanz                                     | 7.500   |
| 17 diciembre 1952  | 4.839          | 8.661           | Francisco Grau Payá                                | 15.000  |
| 16 febrero 1953    | 397            | 260             | Samuel Taberner Simó                               | 20.017  |
| 17 febrero 1953    | 404            | 266             | Benito Orihuel Sáez                                | 7.500   |
| 18 febrero 1953    | 457            | 268             | Daniel Marco Sarfón                                | 10.000  |
| 23 febrero 1953    | 526            | 297             | Banco Vitalicio España                             | 6.000   |
| 27 febrero 1953    | 585            | 334             | Alberto García Carrión                             | 6.013   |
| 28 febrero 1953    | 823            | 477             | Banco Español de Crédito                           | 7.000   |
| 4 abril 1953       | 858            | 496             | Pedro Cerdón Pérez                                 | 7.500   |
| 27 abril 1953      | 1.182          | 621             | Rafael Broco Gómez                                 | 9.900   |
| 30 abril 1953      | 1.214          | 644             | Miguel Zabala Royo                                 | 7.500   |
| 6 mayo 1953        | 1.323          | 704             | Francisco Grau Llacer                              | 7.500   |
| 6 mayo 1953        | 1.324          | 705             | Manuel Porta Jordá                                 | 7.500   |
| 6 mayo 1953        | 1.325          | 706             | Manuel Pons Doménech                               | 7.500   |
| 7 mayo 1953        | 1.826          | 707             | Carmen Fernández Gil                               | 7.500   |
| 9 mayo 1953        | 1.385          | 732             | Diputación Provincial. Recaudación Zona Primera    | 9.279   |
| 18 mayo 1953       | 1.637          | 831             | Vicente García Moreno                              | 8.600   |
| 22 mayo 1953       | 1.681          | 853             | Enrique Lalaguna Azcón                             | 10.000  |
| 30 mayo 1953       | 1.806          | 924             | Manuel Apillot Suay                                | 6.813   |
| 12 agosto 1953     | 2.517          | 1.572           | Joaquín Félix Magraner                             | 7.500   |
| 17 agosto 1953     | 2.680          | 1.643           | Emilio Cabanilles Carreras                         | 7.500   |
| 2 noviembre 1953   | 3.207          | 1.902           | Bernardo Montesinos Tamarit                        | 7.500   |
| 17 noviembre 1953  | 3.374          | 1.998           | Vicente Bruno García                               | 7.500   |
| 19 noviembre 1953  | 3.360          | 2.020           | R. Echevarría Roy                                  | 20.630  |
| 1 diciembre 1953   | 3.468          | 2.071           | Francisco Torres Royo                              | 7.500   |
| 15 diciembre 1953  | 3.691          | 2.176           | La Papelera Española, S. A.                        | 9.165   |
| 11 enero 1954      | 64             | 51              | Pedro Camps Puigdoménech                           | 7.906   |
| 11 enero 1954      | 69             | 55              | Fernando Torner Busso                              | 36.032  |
| 6 febrero 1954     | 311            | 203             | Ayuntamiento de Liria                              | 12.857  |
| 10 febrero 1954    | 453            | 224             | Hermenegildo Sáez Miralles                         | 25.133  |
| 17 febrero 1954    | 521            | 260             | Compañía Levantina Edificación y Obras Públicas    | 42.966  |
| 13 marzo 1954      | 823            | 449             | Secretaría Juzgado Primera Instancia número 7      | 6.714   |
| 22 marzo 1954      | 351            | 477             | Enrique García Soucase                             | 6.100   |
| 26 marzo 1954      | 904            | 513             | Vicente Boronat Alemany                            | 7.500   |
| 9 abril 1954       | 1.039          | 578             | Julio Iranzo Cano                                  | 10.000  |
| 9 abril 1954       | 1.041          | 580             | Secretaría Juzgado Instrucción Sagunto             | 15.000  |
| 14 mayo 1954       | 1.390          | 725             | Vicente Gil Ramirez                                | 7.600   |
| 17 mayo 1954       | 1.438          | 742             | Castor Gallardo Gallardo                           | 7.500   |
| 29 mayo 1954       | 1.541          | 806             | Luis Colomina Biosca                               | 6.900   |
| 23 junio 1954      | 1.788          | 915             | Francisco García García                            | 7.500   |
| 25 junio 1954      | 1.788          | 930             | Enrique Montesa Andrés                             | 9.624   |
| 10 julio 1954      | 1.935          | 1.012           | Julia Estrela Richart                              | 7.850   |
| 9 diciembre 1954   | —              | —               | —  | —       |
| 4 agosto 1954      | 2.211          | 1.127           | Vicente Castellano Vidagany                        | 5.467   |
| 22 septiembre 1954 | 2.685          | 1.342           | José Soriano Valero                                | 8.000   |
| 29 septiembre 1954 | 2.787          | 1.388           | Secretaría Juzgado Primera Instancia número 7      | 7.121   |
| 7 octubre 1954     | 2.855          | 1.426           | Diputación Provincial. Recaudación Zona de Albaida | 129.940 |
| 14 octubre 1954    | 2.884          | 1.444           | Demetrio Ribes Momblanch                           | 7.804   |
| 12 noviembre 1954  | 3.231          | 1.636           | Baltasar Argaya Coicochea                          | 39.114  |
| 16 noviembre 1954  | 3.475          | 1.663           | Joaquín Félix Magraner                             | 7.500   |
| 24 noviembre 1954  | 3.569          | 1.708           | José Coll Gutiérrez                                | 7.500   |
| 11 diciembre 1954  | 3.819          | 1.691           | Juan B. Brocal Belenguer                           | 34.440  |
| 17 enero 1955      | 132            | 76              | Ambrosio Giner Miralles                            | 7.500   |
| 2 febrero 1955     | 340            | 220             | Director Confederación Hidrográfica Júcar          | 603.962 |
| 3 febrero 1955     | 355            | 232             | José María Escobedo Gorostizaga                    | 9.000   |
| 5 febrero 1955     | 378            | 248             | Director Confederación Hidrográfica Júcar          | 999.331 |
| 8 febrero 1955     | 454            | 273             | Ofelio Belda Vergara                               | 12.132  |
| 10 febrero 1955    | 493            | 280             | Director Confederación Hidrográfica Júcar          | 708.180 |
| 10 febrero 1955    | 494            | 281             | El mismo   | 15.351  |
| 12 febrero 1955    | 569            | 297             | Delfín Arrufat Catalá                              | 22.000  |
| 14 febrero 1955    | 586            | 309             | Director Confederación Hidrográfica Júcar          | 365.161 |
| 14 febrero 1955    | 587            | 310             | El mismo   | 160.840 |
| 15 febrero 1955    | 600            | 316             | Secretario Juzgado Primera Instancia número 2      | 10.500  |
| 16 febrero 1955    | 624            | 331             | José Bosca Rufat                                   | 7.500   |
| 16 febrero 1955    | 631            | 337             | Ayuntamiento de Lombay                             | 7.720   |
| 17 febrero 1955    | 648            | 346             | Director Confederación Hidrográfica Júcar          | 722.467 |
| 18 febrero 1955    | 662            | 354             | El mismo   | 21.979  |
| 24 febrero 1955    | 732            | 400             | José María Ginés Messeguer                         | 10.000  |
| 4 marzo 1955       | 820            | 454             | José Broseta Cardona                               | 15.690  |
| 4 marzo 1955       | 823            | 457             | José María Cerdá Boluda                            | 5.600   |
| 12 marzo 1955      | 931            | 506             | Transportes Auxiliares                             | 7.500   |
| 14 marzo 1955      | 949            | 518             | José Romero Carratalá                              | 20.757  |
| 18 marzo 1955      | 956            | 522             | Juan Peris Borrás                                  | 7.500   |
| 26 marzo 1955      | 1.136          | 595             | Juan Rodríguez Antón                               | 7.500   |
| 28 marzo 1955      | 1.145          | 600             | Francisco Ribes Momblanch                          | 5.380   |
| 29 marzo 1955      | 1.175          | 614             | Vicente Roca Roca                                  | 6.237   |
| 14 abril 1955      | 1.335          | 674             | José Giner Castells                                | 10.000  |
| 22 abril 1955      | 1.422          | 719             | Red Nacional Ferrocarriles                         | 5.000   |
| 26 abril 1955      | 1.456          | 738             | Luis Colomina Biosca                               | 5.995   |
| 26 abril 1955      | 1.457          | 739             | El mismo   | 9.247   |
| 26 abril 1955      | 1.459          | 741             | El mismo   | 8.223   |
| 4 mayo 1955        | 1.536          | 772             | Matías Guillén Andrés                              | 7.500   |

| Fecha constitución | Número entrada | Número Registro | Depositante                                   | Importe   |
|--------------------|----------------|-----------------|---|-----------|
| 20 mayo 1955       | 1.726          | 649             | Miguel Zabala Royo                            | 7.500     |
| 20 mayo 1955       | 1.730          | 852             | Salvador Soldevilla Morant                    | 7.500     |
| 27 mayo 1955       | 1.812          | 860             | Antonio Bas Molla                             | 7.500     |
| 27 mayo 1955       | 1.817          | 885             | Manuel Roig Galiana                           | 18.000    |
| 28 mayo 1955       | 1.826          | 891             | Lorenzo Criado Oltra                          | 8.646     |
| 7 junio 1955       | 1.959          | 959             | Benito Origuell Sáez                          | 6.405     |
| 23 junio 1955      | 2.173          | 1.044           | CATSA   | 7.500     |
| 24 junio 1955      | 2.188          | 1.049           | Vicente Borrás Ribes                          | 7.500     |
| 1 julio 1955       | 2.270          | 1.099           | Miguel Zabala Royo                            | 7.500     |
| 6 julio 1955       | 2.315          | 1.123           | Ismael Martín Giménez                         | 7.500     |
| 11 julio 1955      | 2.905          | 1.168           | Vicente Martínez Escutia                      | 8.300     |
| 12 julio 1955      | 2.918          | 1.173           | Edificaciones Contratas, S. L.                | 15.955    |
| 16 julio 1955      | 2.970          | 1.200           | Miguel Santamaría Ribes                       | 7.500     |
| 22 julio 1955      | 3.022          | 1.237           | Vicente Pellicer                              | 7.500     |
| 23 julio 1955      | 3.058          | 1.246           | José Montesinos Lafont                        | 9.048     |
| 2 agosto 1955      | 3.158          | 1.287           | Jesús Zaballo Camarena                        | 7.500     |
| 2 agosto 1955      | 3.163          | 1.292           | José Coll Gutiérrez                           | 7.500     |
| 24 agosto 1955     | 3.439          | 1.423           | Ramón Colomer Maisonnave                      | 7.500     |
| 27 agosto 1955     | 3.468          | 1.438           | Juan Giner Ballester                          | 7.500     |
| 21 septiembre 1955 | 3.740          | 1.555           | Juan Mir Tamarit                              | 8.709     |
| 7 octubre 1955     | 3.928          | 1.663           | Juan José Sanchis Perales                     | 7.500     |
| 8 octubre 1955     | 3.941          | 1.672           | Salvador Seguí Martínez                       | 7.500     |
| 15 octubre 1955    | 4.008          | 1.709           | Secretario Juzgado Primera Instancia número 2 | 7.000     |
| 5 noviembre 1955   | 4.274          | 1.956           | Herederos de Vicente Montes Morales           | 8.200     |
| 8 noviembre 1955   | 4.317          | 1.977           | Daniel Silvestre García                       | 7.500     |
| 25 noviembre 1955  | 4.563          | 2.151           | Serafin Llopis Martínez                       | 10.000    |
| 28 noviembre 1955  | 4.601          | 2.175           | Joaquín Fuertes García                        | 6.000     |
| 22 diciembre 1955  | 4.920          | 2.333           | Vicenta Chulvi Alapont                        | 7.500     |
| 28 diciembre 1955  | 5.014          | 2.375           | Juan Lliso Andrés                             | 7.500     |
| Suma total         |                |                 |   | 4.804.436 |

## Tribunales de Contrabando

### LA CORUÑA

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Murillo Díaz, a su esposa, Erundina Morado Otero, y a Emilio Vázquez Seijas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Centroña, 27, Puenteume (La Coruña), residentes en el extranjero, y avenida Ricardo Sánchez, 55, Puenteume (La Coruña), respectivamente, inculcados en el expediente número 195/81, instruido por aprehensión de un automóvil «Volvo 264 DL», chasis 2846 B 1-000388, matrícula ZG-11780, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 23 de julio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.780-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario de identidad y domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 181/81, instruido por aprehensión de un turismo «Mercedes

220 D», sin identificación, en las proximidades de una pista del IRYDA que de la N-550 (La Coruña-Portugal), conduce a Frades y en el término municipal de Oroso, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado o interesados que a las once horas del día 26 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.791-E.

### MALAGA

#### Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Wolfgang Fink y Rode Fink, cuyos últimos domicilios conocidos eran en edificio «Nuestra Señora del Carmen», planta 7.ª D, paseo Marítimo Fuengirola (Málaga), inculcados en el expediente número 215/80, instruido por aprehensión de cuatro automóviles «Mercedes-Benz», mercancía valorada en 5.180.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-

ción, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.797-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Wolfgang Fink y Rode Fink, cuyos últimos domicilios conocidos eran en edificio «Nuestra Señora del Carmen», planta 7.ª D, paseo Marítimo Fuengirola (Málaga), inculcados en el expediente número 278/80, instruido por aprehensión de varios vehículos, mercancía valorada en 18.000.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.798-E.

TOLEDO

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emilio García-Mochales Villar, Manuel Fernández-Tostado Lozano, José Martínez García-Mochales, Antonio Chacón Lominchar, Francisco Javier Lozano Andrade, José Arévalo Arévalo y Rafael Muñoz Fraga, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, Corral de Almaguer, la misma localidad, Madrid, la misma villa, la misma y Herrera del Duque, respectivamente, inculpados en el expediente número 26/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 98.020 pesetas en total, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Tribunal Pleno. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 30 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Toledo, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.808-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

HUELVA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una Estación de autogeneración de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Foret, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la fábrica de ácido sulfúrico, sita en el polígono industrial «Nuevo Puerto», del municipio de Palos de la Frontera.
- c) Finalidad de la instalación: Recuperación del calor existente en los gases de SO<sub>2</sub>, procedentes del horno de tostación de pirritas.
- d) Características principales: Superficie de calefacción de la caldera 2.173 metros cuadrados. Presión del vapor producido: 40 bar. Temperatura del vapor: 400º C. Caudal del vapor: 46,4 T/h. Potencia máxima de la turbina: 10.220 KV. Potencia nominal del turbo alterador: 12.500 KVA. Tensión nominal del turbo alterador: 6,3 KV.
- e) Procedencia de los materiales: 47 por 100 nacional y 53 por 100 importación.
- f) Presupuesto: 476.238.00 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Mora Claros,

número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Huelva, 28 de abril de 1982.—El Director provincial.—1.899-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VALENCIA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1981, acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan General en cuanto a la zonificación y normas urbanísticas de los sectores histórico-artístico e interior hasta primera Ronda, dentro de la zonificación de edificación intensiva, con el fin de propiciar la protección del patrimonio histórico-artístico; y habida cuenta que dicha modificación supone, asimismo, una modificación del régimen urbanístico vigente, se suspende el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el sector delimitado por las calles Colón, Játiva, Guillem de Castro, Blanquerías, Conde de Trénor, Pintor López, plaza Poeta Llorente, plaza de Tetuán, paseo de la Ciudadela, calle del Justicia, plaza Marqués de Estella y Colón, incluyéndose con respecto a las expresadas calle del Justicia, plaza Marqués de Estella, calle Colón, Játiva y Guillem de Castro, ambos paramentos de fachada.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en los artículos 40, 41, 49 y 27.3 del texto refundido de la vigente Ley del Suelo y artículos concordantes del vigente Reglamento de Planeamiento.

Y a los efectos prevenidos en los referidos preceptos legales, se abre pública información, con exposición en las dependencias municipales de los planos y documentos correspondientes, durante el término de un mes y horas de oficina, para que por los particulares y Entidades interesadas se puedan formular las oportu-

tunas alegaciones, que deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Valencia, 13 de julio de 1982.—El Secretario general.—6.950-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

BARCELONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto X-B-004, «Acondicionamiento del acceso a Papiol desde la carretera C-1413, de Molins de Rei a Vic por Sabadell, punto kilométrico 2,195». Término municipal de Papiol

Aprobado el proyecto el 10 de mayo de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 24 de mayo de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi Garcia-Petit.—9.453-E.

Relación que se cita

Proyecto: X-B-004, término municipal de Papiol

| Número de finca | Nombre del titular afectado  | Objeto a expropiar | Superficie a expropiar en m <sup>2</sup> |
|-----------------|--|--------------------|--|
| 1               | María Teresa Almirall Doré.—Arrendatarios: Juan Casajuana Pagés, Esteban Faura Casanovas, Miguel Casajuana Campderrós, Salvador Martí Costa, Miguel Sabaté Michans, José Colominas, Pedro Figueras Torrás, Pedro Cano Monte, Jaime Rius Cortinas y viuda de Martí. | Frutal-riego.      | 15.617                                   |
| 2               | Juan Cucurull Solé.  | Frutal-riego.      | 450                                      |

ANDALUCÍA

Servicios Territoriales de Industria

ALMERIA

Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita. Expediente NI/07788-3

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de autorización administrativa, y aprobación del proyecto de ejecución, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Madrid, calle Velázquez, 132.
- Objeto: Suministro de energía eléctrica a las obras de construcción de la central termoelectrónica del litoral de Almería, en término municipal de Carboneras.
- Descripción de la instalación: Subestación reductora de transformación intermedia, con transformador III de 35 MVA de potencia y relación de transformación

132/25/6 KV, y edificio anejo en donde se instalará el cuadro general de control, la batería de acumuladores y todo el sistema de 25 KV, formado por seis cabinas blindadas (una general de protección, otra para el transformador de servicios auxiliares de 25 KVA de potencia y relación 25 KV/380-220 V y las cuatro restantes para salida de líneas), y todas

ellas dotadas de los correspondientes equipos para maniobra, protección y control. Presupuesto: 72.659.840 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Jun-

ta de Andalucía, sito en calle Hermanos Machado, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Almería, 27 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—11.070-C.

### INMOBILIARIA DE PROMOCION REGIONAL ARAGONESA, S. A.

(INMARASA)

La Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria el día 8 de junio de 1982 acordó reducir el capital social en veintinueve millones ochocientos cincuenta mil (29.850.000) pesetas, mediante la devolución a los accionistas y en efectivo de dicho importe a razón de doce mil quinientos (12.500) pesetas, por cada acción con lo que, tras dicha reducción, el capital actual de la Sociedad cifrado en pesetas 59.700.000, pasará a ser de 29.850.000 pesetas, estando representado por 2.388 acciones de 12.500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.388 y totalmente desembolsadas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.021-D. 2.º 16-7-1982

### URBANIZADORA GERONA-2, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia y hace público que en Junta general y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de junio de 1982, se acordó reducir en diez millones de pesetas el capital social de esta Sociedad, amortizando con cargo a dicho capital social las mil acciones números 1.726 a 1.975 y números 4.601 a 5.350, todas inclusive.

Gerona, 21 de junio de 1982.—El Secretario, Narciso Agustí Agustí.—3.091-D. 3.º 16-7-1982

### NOTARIA DE DON FRANCISCO HIDALGO TORRUELLA

BARCELONA

Subasta natural

Edicto

Don Francisco Hidalgo Torruella, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en esta capital, con estudio abierto en el paseo de Gracia, número 120.

Hago saber, por medio del presente lo siguiente: Que en mi Notaría, a instancias de «Laude, Compañía de Financiación, Sociedad Anónima» (AUCOSA), al amparo del artículo 129 de la Ley Hipotecaria en relación con el 234 y siguientes de su Reglamento, se inicia el procedimiento extrajudicial y ejecutivo que dichos preceptos legales regulan contra doña María Ascensión Casajus Lajara, para responder de la hipoteca voluntaria otorgada en esta población, ante el Notario don Pompeyo Crehuet Juliá, por escritura de fecha 7 de mayo de 1981 y bajo su número de protocolo 858, por la cual la referida señora Casajus en garantía del pago de la cantidad de 810.000 y por la suma de 190.000 más, que se fijaron para costas y gastos, constituyó hipoteca voluntaria en favor de «Laude, Compañía de Financiación, S. A.», en anagrama AUCOSA, sobre las fincas de su propiedad que a continuación se describen:

A. Departamento número 7, en planta segunda, piso vivienda segundo B, situado en la segunda planta del edificio

número 12 de la calle Escuelas Pías, de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 207,80 metros cuadrados, y dos entradas, una por el rellano de la escalera y otra de servicio, por rellano de acceso al montacargas. Linda: Frente, considerando como tal su puerta de entrada, piso segundo A, patio de ascensores y escalera de la casa; izquierda, entrando, androna Oeste de la finca; fondo, con androna Norte de la finca; derecha, con androna Este de la finca; abajo, piso primero B, y arriba piso 3.º B. Tiene asignado un coeficiente de 7,50 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, en el tomo 750, libro 750, folio 5.º, finca 17.074, inscripción quinta.

B. Una onceava parte indivisa del departamento número uno en planta sótano. Local comercial letra A, situado en planta sótano del edificio, señalado con el número 12 en la calle Escuelas Pías, de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 550 metros cuadrados y acceso principal a través de la rampa situada en androna Norte de la finca, teniendo otro acceso a través de una escalera secundaria que comunica con el vestíbulo de entrada. Linda: Frente, con la aludida rampa y subsuelo de la calle Escuelas Pías y androna Oeste de la finca; izquierda, entrando, con rampa de acceso al propio local, elementos comunes del edificio y finca 12 bis de Escuelas Pías; fondo, finca número uno de la calle Herraiz; derecha, subsuelo de la androna Sur de la finca; abajo, la tierra; arriba, con el piso bajo, local comercial B, y vestíbulo de la casa. El total departamento tiene un coeficiente de 18,70 por 100 y consta inscrito en dicho Registro, tomo y libro 875, folio 218, finca 17.062, inscripción 18.

A los oportunos efectos de la Ley Hipotecaria, se dividió la responsabilidad entre las fincas descritas, quedando respondiendo de las sumas siguientes:

La finca registral número 17.074, descrita en primer lugar, respondería de 700.000 pesetas de principal y 160.000 pesetas para costas y gastos.

La finca registral número 17.062, descrita en segundo lugar, respondería de 110.000 pesetas de principal y de 30.000 pesetas para costas y gastos.

A los efectos de subasta se tasó, cada una de las fincas, en la suma total que por principal, costas y gastos se señaló a cada una de ellas.

El procedimiento a que se hace referencia en el presente edicto se inició, dando cumplimiento a la regla segunda del artículo 235 del Reglamento Hipotecario mediante acta autorizada por el Notario que tramita este procedimiento con fecha 1 de febrero de 1982.

Igualmente se da total cumplimiento a la regla 5.ª del referido precepto legal.

Los tipos fijados para la subasta son los que se han consignado y que son fiel reflejo de los que figuran en la escritura de hipoteca.

La documentación necesaria para la subasta figura en mi estudio a disposición de los que puedan ser interesados para tomar parte en la misma y de acuerdo con la regla 6.ª del referido artículo 235 los rematantes se harían cargo de los gravámenes que pudieran pesar sobre las fincas con fecha anterior a la hipoteca.

Será necesario, para tomar parte en la subasta, el depositar en la Notaría el

10 por 100 del precio fijado como tipo para la misma, con excepción de la Entidad ejecutante.

Se señala como fecha para la subasta el día 2 de septiembre del presente año en mi estudio y a las doce horas del referido día.

En lo no consignado en el presente edicto los interesados en la subasta se atenderán en un todo al contenido de los preceptos legales que regulan este procedimiento.

Barcelona, 30 de junio de 1982.—El Notario, Francisco Hidalgo Torruella.—10.843-C.

### AGROPALENTINA, MUTUA DE SEGUROS GENERALES

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo se convoca a todos los mutualistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de julio de 1982, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de la Caja Rural Provincial de Palencia, plaza Abilio Calderón, sin número, en primera convocatoria, y en caso de no asistir el quórum suficiente, en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente.

Orden del día

Unico.—Modificación del capítulo VII de los Estatutos sociales.

Valencia, 9 de julio de 1982.—El Presidente, Ireneo Fernández Valdeolmillos.—4.544-4.

### EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Emisión de obligaciones simples, mayo 1982

Como complemento del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 28 de mayo de 1982 se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se ha autorizado el lanzamiento de las obligaciones números 40.001 al 80.000, por un importe de 2.000 millones de pesetas, cuyo período de suscripción abierta comprende desde el día 16 de julio de 1982 hasta el día 6 de agosto de 1982.

Por su consideración de títulos de cotización calificada la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 f) segundo de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el artículo 124 uno b) del Reglamento aprobado por Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto.

— El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 28,1 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, de acuerdo con el artículo 35, números 4 y 5 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, o en virtud de lo dispuesto en la sección tercera del Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre.

Barcelona, 15 de julio de 1982.—El Consejero-Delegado, Francisco Guarnier Vila.—4.545-7.

**HUARTE Y CIA., S. A.**  
OBLIGACIONES EMISION 1970

*Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de 1970 de esta Sociedad que a partir del 25 de julio de 1982 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 23, por un importe líquido de 552,30 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 13 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.547-8.

**EXPO-PALLARES, S. A.**

*Convocatoria de Junta general universal y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Expo-Pallarés, S. A.», a la Junta general universal y extraordinaria, que se celebrará el próximo martes día 27 de julio de 1982, con el único orden del día referente a la ratificación, por la Junta, de la presentación de la suspensión de pagos de la Sociedad hecha por el Administrador de la misma, don Juan Montaner Espart.

Dicha Asamblea empezará a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a las diecisiete horas, en segunda convocatoria. El lugar establecido para su celebración está sito en la calle Vallis y Taberner, 11, 2, 2, de Barcelona.

Barcelona, 12 de julio de 1982.—El Administrador.—4.548-8.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Emisión de obligaciones de 29 de mayo de 1982*

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el 19 de mayo de 1982 en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid», y el 29 de mayo de 1982, en el «Boletín Oficial del Estado», y no habiéndose producido variación en el contenido del folleto difundido, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación del segundo tramo de la emisión para las obligaciones números 8.001 a 16.000, ambos inclusive, por un importe total de 400 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre los días 16 de julio y 7 de agosto de 1982, ambos inclusive.

Bilbao, 7 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—11.048-C.

**MARTIN LUQUE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el 13 de agosto de 1982, a las diez horas, en el domicilio social, calle Blanco Coris, 12, de Málaga, en primera convocatoria, y en caso de no poderse celebrar por falta de quórum queda convocada en segunda veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con objeto de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario balance y cuen-

ta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980, así como del informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ratificación de la aprobación de la gestión y actuaciones del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.º Ratificación, si procede, de los actuales miembros del Consejo de Administración.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación relacionada con los asuntos figurantes en el orden del día desde quince días antes de la celebración de la Junta.

Málaga, 9 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—3.163-D.

**TRANSPORTES ROJO, S. A.**

*Anuncio de disolución*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, reunida el día 5 de enero de 1982, acordó por unanimidad declarar disuelta la Sociedad y ponerla en estado de liquidación adoptando además los acuerdos necesarios para su efectividad.

Almazán (Soria), 27 de mayo de 1982.—3.073-D.

**JAIME RIBALAYGUA, S. A.**

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Santander, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 1982, a las doce horas, en nuestro edificio social, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio desde el 1 de febrero de 1981 al 31 de enero de 1982.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 13 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Luna Luque.—3.164-D.

**AGRUCAPERS, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Águilas (Murcia), el día 27 de agosto de 1982, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, según el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1981/82, así como aplicación de resultados.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación reglamentaria de los cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982/83.

5.º Ruegos y preguntas.

Águilas (Murcia), 14 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Peregrin Martínez.—11.082-C.

**ESPASA-CALPE, S. A.**

**MADRID**

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio último, ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1982, consistente en el 10 por 100 bruto (8,40 por 100 neto) del valor nominal de cada una de las acciones números 1 a 504.616, mediante estampillado de los títulos en sustitución del cupón número 85.

El dividendo se pagará a partir del día 26 de julio actual, en el Banco de Bilbao.

Para la percepción de este dividendo será requisito indispensable la identificación personal del accionista, con indicación de nombres y apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad, o del código de identificación fiscal, si se tratara de persona jurídica, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 748/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), artículo 5.º en relación con la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 67, del 19).

| Clave B.E. | Líquido a percibir por acción  |
|------------|--|
| 132990 01  | Acciones números 1 a 504.616, 50 pesetas brutas (42 pesetas líquidas). |

El conrol se efectuará mediante cintas magnéticas, según el diseño establecido en el «Manual de emisoras», con indicación de los números de las acciones.

Madrid, 5 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—11.045-C.

**HIJOS DE JUAN ANTONIO PEINADO**

*Casa fundada en 1850*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, el día 31 de julio de 1982, en el domicilio social, calle D. Víctor Peñasco, número 87, de Tomelloso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente en la primera, con objeto de considerar el siguiente

*Orden del día*

1. Explicación y análisis de las causas de nulidad que concurrieron en la celebración de la Junta general ordinaria del 26 de junio de 1982.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3. Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4. Aplicación de resultados.

5. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

7. Modificación de Estatutos.

8. Cumplimiento de la ampliación de capital acordada, con la suscripción de acciones y medidas complementarias.

9. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Tomelloso, 14 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.063-C.

**MUTONCAR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordi-

naría, que tendrá lugar en el domicilio social, Gavá, autovía Castelldefels, kilómetro 14,25, el próximo día 2 de agosto, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

- Censura de la gestión social.
- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981 y destino de los resultados; en su caso.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Aceptación de préstamo hipotecario.
- Delegación de facultades para ejecutar los actos y negocios de los anteriores acuerdos.

Gavá, 6 de julio de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.162-D.

**EMPRESA NACIONAL  
HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(ENHER)

BARCELONA-8

Domicilio social: Paseo de Gracia, 132

Capital social desembolsado: 24.394.737.000 pesetas

Reservas: 54.685.424.509 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES  
JULIO 1982

Oferta pública

Importe de la emisión: 3.750 millones de pesetas nominales, en 75.000 títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será el 14,25 por 100 anual, durante el primer año de vida de la emisión. Para años sucesivos, el tipo de interés se fijará sobre la base de la media de los tipos preferenciales para operaciones de crédito a un año, comunicados al Banco de España por las Entidades Banco Popular Español, Banco Popular Industrial y Banco Intercontinental Español, manteniendo la misma diferencia que existía el 26 de julio de 1982 entre ese tipo preferencial medio y el 14,25 por 100 anual fijado para el primer año. Los intereses se pagarán por semestres vencidos.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente el 26 de julio y el 26 de enero de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 26 de enero de 1983. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Amortización: Cada título se amortizará de la siguiente manera:

(i) Un 16 por 100 de su importe, o sea, 8.000 pesetas nominales, al cumplirse el mes 60 del inicio del período de suscripción.

(ii) Un 14 por 100 de su importe, o sea, 7.000 pesetas nominales, al cumplirse los meses 66, 72, 78, 84, 90 y 96 del inicio del período de suscripción.

La Sociedad se reserva la facultad de poder anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, a partir del 26 de julio de 1987.

El servicio financiero del empréstito será atendido por el Banco Popular Industrial.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de esta emisión en la Bolsa de Comercio de Barcelona, dentro del período de tres meses, a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

Estas obligaciones tienen la consideración de cotización calificada, con ventajas a partir de la fecha de emisión, según lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981. A estos efectos, ENHER ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en la Bolsa de Barcelona, durante el plazo establecido en el artículo 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, a la Sociedad «Interbolsa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Padilla, número 46, según contrato de mandato otorgado ante Notario.

Retención en la fuente: Los rendimientos de estos títulos quedarán sujetos a una retención del 16 por 100 a cuenta de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Desgravación por inversiones: Por su consideración de títulos de cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el artículo 124, uno, b), del Reglamento aprobado por Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto.

— El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 28.1 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, de acuerdo con el artículo 35, números 4 y 5, de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, o en virtud de lo dispuesto en la sección tercera del Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre.

Ambas deducciones se realizarán en las condiciones establecidas en las disposiciones citadas.

Suscripción: El período de suscripción abierta, en los términos del artículo 8 del

Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, comorenderá desde el día 28 de julio de 1982 hasta el día 17 de agosto de 1982, ambos inclusive.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del día 31 de agosto de 1982.

El prorrateo tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, en sesión pública ante Notario.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el cual se regirá por las reglas que constan en la escritura de la emisión. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don José María Fita Ferraz.

Lugar de suscripción: La suscripción puede efectuarse en Banco Popular Industrial, calle José Ortega y Gasset, 29, Madrid, así como en el domicilio social de ENHER, paseo de Gracia, 132, Barcelona, Servicio de Valores.

Información (Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981): Esta información estará disponible en el domicilio social de la Empresa y en las Bolsas de Comercio, siendo responsable de la misma don Francisco Guarner Vila, Consejero Delegado de ENHER.

Barcelona, 13 de julio de 1982.—El Consejero Delegado, Francisco Guarner Vila. 4.546-7.

RCA, S. A.

Pone en conocimiento de los señores accionistas, que, contra el cupón número 20, se abonará a partir del día 19 de julio, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1981.

Este dividendo se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle Doctor Fleming, 43, primero.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.720-C.

VIAJES FESTIVAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 16 de agosto próximo a las diecisiete horas y, si procediera, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Palma de Mallorca, 5 de julio de 1982.—El Presidente, Vicente Guasch Canals.—10.705-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27  
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO  
GACETA DE MADRID**

Ejemplar ..... 30 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 9.000 ptas.  
España Avión ..... 11.000 ptas (\*)  
Extranjero ..... 15.000 ptas.  
Extranjero Avión ..... 27.000 ptas (\*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.